Funza, Cundinamarca **- 4/03/2026**

CUENTA DE COBRO No. 001/007 -2026

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE - CUNDEPORTES FUNZA
NIT 832.000.829 – 7

DEBE A:
STEFANY JEESETH CHIQUIZA PARRA
C.C 1.073.517.014 FUNZA CUNDINAMARCA

LA SUMA DE:
DOS MILLONES DE PESOS M/CTE

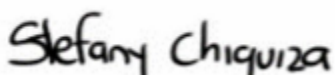
$ 2.000.000

POR CONCEPTO DE: PAGO HONORARIOS CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 045 /2026 PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADOR DE LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA DE ATLETISMO ADAPTADO A CARGO DEL INSTITUTO PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE CUNDEPORTES FUNZA.

PERIODO A COBRAR: 13 DE ENERO DEL 2026 al 12 DE FEBRERO DEL 2026.

Marcar con una X el punto que determine:		**SI**	**NO**
1	Soy declarante de renta en Colombia		X
2	Tengo dependientes económicos		X
3	En mi declaración de renta mis ingresos serán depurados en la cédula de rentas de trabajo tomando el beneficio del 25% de renta exenta y no descontaré costos y gastos - artículo 103 ET (retefuente art. 383 ET)	x	
4	En mi declaración de renta mis ingresos serán depurados en la cédula de rentas de trabajo y no tomaré el beneficio del 25% de renta exenta y descontaré costos y gastos - artículo 103 ET (retención tarifa general)		x
5	Me encuentro afiliado al Sistema de Seguridad Social y cumplo con el pago de aportes tomando como IBC el 40% de la presente cuenta.	x	

Entidad bancaria: Banco caja social
Tipo de cuenta: AHORROS
Número de cuenta: 24126737349



STEFANY JEESETH CHIQUIZA PARRA
CC 1073517014 FUNZA CUNDINAMARCA
3123829301
CRA 6 A # 23-91
STEFANYCHIQUIZA1995@GMAIL.COM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141225484681

(415)7707212489984(8020) **000014122548468 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 0 0 1 0 9 5 3 8	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 3 5 1 7 0 1 4	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	Funza 2 8 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CHIQUIZA	PARRA	STEFANY	JEESETH

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Funza 2 8 6

41. Dirección principal: CR 6 A 23 91 MZ 4 CA 18

42. Correo electrónico: stefanychiquiza1995@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 3 8 2 9 3 0 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 1 9	2 0 1 3 0 2 1 3	8 5 2 3	2 0 1 9 0 1 2 9	8 5 5 2				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2	4 9																								

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CHIQUIZA PARRA STEFANY JEESETH

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1073517014		CHIQUIZA PARRA STEFANY JEESETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 6 A 23 91 CASA 18	FUNZA-CUNDINAMARCA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	93000123	9498096139	I	2026/02/04	2026/01/20	BANCO DE OCCIDENTE	0	$325,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,050,543	$168,100			$1,050,543	$131,400			$0	$0			$1,050,543	$25,600		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,050,543	$168,100			$1,050,543	$131,400			$0	$0			$1,050,543	$25,600		$0	$0
Ciudad: FUNZA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					$1,050,543	$168,100			$1,050,543	$131,400			$0	$0			$1,050,543	$25,600		$0	$0
1	CC 1073517014	CHIQUIZA STEFANY	230201	18	$1,050,543	$168,100	EPS017	18	$1,050,543	$131,400		0	$0	$0	14-23	18	$1,050,543	$25,600	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,050,543	$168,100			$1,050,543	$131,400			$0	$0			$1,050,543	$25,600		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1073517014		CHIQUIZA PARRA STEFANY JEESETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 6 A 23 91 CASA 18	FUNZA-CUNDINAMARCA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	93000123	9498096139	I	2026/02/04	2026/01/20	BANCO DE OCCIDENTE	0	$325,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$168,100	$0	$0	$168,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$168,100	$0	$0	$168,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$25,600	$0	$0	$25,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$25,600	$0	$0	$25,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$131,400	$0	$0	$131,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$131,400	$0	$0	$131,400
TOTAL				1	$325,100	$0	$0	$325,100



EFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9625640992 DV: 788298
Cliente:113237 PLANILLAS AVAL Aportes en Linea Arus Compensar Asopagos Simple Mi Plan
Fecha: 20/01/2026 08:33:32
PAP: 918986
Nombre: NAA
Apellido 1: NAA
NUM PLANILLA: 9498096139
TIPO DE IDENTIFICACION: CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO IDENTIFICACION: 1075517014
PERIODO: 202601
Referencia: 9498096139Valor: $325.100.00

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Para reclamaciones presente este recibo; Tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

STEFANY JEESETH CHIQUIZA PARRA Identificado con CC 1073517014

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina FUNZA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24126737349
Fecha de apertura:	29 de Septiembre de 2023
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Jueves, 12 de Febrero de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

CUNDEPORTES FUNZA	**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**	ALCALDÍA DE FUNZA

Número del Contrato:	045-2026		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE ATLETISMO ADAPTADO A CARGO DEL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE CUNDEPORTES FUNZA.		
Contratista:	**STEFANY JEESETH CHIQUIZA PARRA**		
No. de cédula:	C.C 1.073.517.014 FUNZA CUNDINAMARCA		
Dependencia a la que pertenece:	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA		
Número de informe:	001	**Fecha de presentación del informe:**	04/03/2026
Fecha inicial periodo del informe:	13/01/2026	**Fecha final periodo del informe:**	12/02/2026

INFORME DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Obligaciones específicas del contratista	Actividades desarrolladas y evidencias	Observaciones del Supervisor
1.Construir el programa de entrenamiento de su disciplina, con todos sus componentes y presentarlo de forma semanal, mensual, y semestral para aprobación de su coordinador, el metodólogo, y el subdirector técnico del instituto.	Realice el plan de entrenamiento del mes de febrero de la disciplina deportiva, para la aprobación por el coordinador y subdirector del instituto.	La contratista, realizó el plan de entrenamiento del mes de febrero de su disciplina deportiva, y fue aprobado por el coordinador y subdirector del instituto.
2. Crear un cronograma de torneo y/o eventos deportivos para la participación de la escuela de formación durante el año en vigencia y presentarlo mensualmente para aprobación de su coordinador, metodólogo y el subdirector técnico del instituto	Plasme un cronograma de eventos en los cuales realizare en el transcurso del año, para la participación deportiva, y presente el mismo para su aprobación del coordinador y subdirector técnico del instituto.	La contratista plasmó un cronograma de eventos en los cuales realizará en el transcurso del año, para su participación deportiva, y presentó el mismo para su aprobación del coordinador y subdirector técnico del instituto.
3. Realizar test inicial, en proceso y final para evaluar las capacidades coordinativas y destrezas básicas motoras, tanto generales como específicas de la disciplina, y entregar un informe escrito de la evaluación a los deportistas inscritos en la escuela de formación.	Realizaré la obligación para el mes de marzo al iniciar actividades con la escuela de formación.	La contratista deja pospuesta la obligación para el mes de marzo al iniciar actividades con la escuela de formación.
4. Cumplir con el plan de entrenamiento y plan pedagógico aprobado para su disciplina y reportar mensualmente el desarrollo del mismo, indicando los avances, retrasos, inconvenientes presentados durante la ejecución de las actividades.	Realizaré la obligación para el mes de febrero al iniciar actividades con la escuela de formación.	La contratista deja pospuesta lal obligación para el mes de febrero al iniciar actividades con la escuela de formación.
5. Realizar las actividades propias de cada deporte que permita el desarrollo de los componentes a nivel técnico, táctico, físico y psicológico.	Realizaré la obligación para el mes de febrero al iniciar actividades con la escuela de formación.	La contratista deja pospuesta la obligación para el mes de febrero al iniciar actividades con la escuela de formación.
6. Diseñar e implementar actividades recreativas y deportivas que fomenten el desarrollo físico y social de los niños participantes de las vacaciones recreativas, garantizando su seguridad y bienestar durante el desarrollo de las mismas.	Implementé actividades recreativas y deportivas en las vacaciones recreativas de Funza Camp durante el 13 de enero al 23 de enero de 2026 garantizando su seguridad y bienestar durante el desarrollo de las mismas.	La contratista realizó e implementó actividades recreativas y deportivas en las vacaciones recreativas de Funza Camp durante el 13 de enero al 23 de enero de 2026 garantizando su seguridad y bienestar durante el desarrollo de las mismas.

7. Realizar 9 sesiones semanales, distribuidas de la siguiente manera, 3 sesiones para el nivel de iniciación, 3 sesiones para el nivel de fundamentación y 3 sesiones para el nivel de perfeccionamiento de los deportistas, en el horario acordado con su coordinador y el subdirector técnico del Instituto.	Realizaré la obligación para el mes de febrero al iniciar actividades con la escuela de formación.	La contratista deja pospuesta la obligación para el mes de febrero al iniciar actividades con la escuela de formación.
8. Realizar seguimiento al proceso de formación deportiva para evaluar el avance y desarrollo individual de cada deportista, informando cambios significativos al equipo interdisciplinario, su coordinador y subdirector técnico.	Realizaré la obligación para el mes de febrero al iniciar actividades con la escuela de formación.	La contratista deja pospuesta la obligación para el mes de febrero al iniciar actividades con la escuela de formación.
9. Entregar y mantener actualizada la base de datos de los deportistas a cargo, llevando un registro y control semanal de asistencia a las clases programadas y de la póliza reportando a su coordinación y a la subdirección técnica la permanencia de los deportistas en los procesos del instituto mensualmente.	Realizaré la obligación para el mes de febrero al iniciar actividades con la escuela de formación.	La contratista deja pospuesta la obligación para el mes de febrero al iniciar actividades con la escuela de formación.
10. Presentar informes técnicos ante el equipo interdisciplinario y al subdirector técnico del Instituto que justifiquen la participación de la escuela de formación en los eventos deportivos, para evaluar los alcances y objetivos del mismo para la motivación y proyección del deportista.	Realizaré la obligación cuando iniciemos competencias deportivas con la escuela de formación, según el calendario de la liga de para atletismo.	La contratista deja pospuesta la obligación cuando inicie el calendario de la liga de para atletismo.
11. Velar, responder y reportar mensualmente los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.	Realizaré la obligación para el mes de febrero al iniciar actividades con la escuela de formación con los elementos deportivos que se me entregaran.	La contratista deja pospuesta la obligación para el mes de febrero al iniciar actividades con la escuela de formación.
12. Entregar un informe final de forma física y digital de la ejecución contractual, indicando los resultados obtenidos, avances y proyecciones de la escuela de formación.	Entregaré informe final de la ejecución contractual, resultados obtenidos y avances, cuando haya finalizado el tiempo del contrato.	Entregaré informe final de la ejecución contractual, resultados obtenidos y avances, cuando haya finalizado el tiempo del contrato.
13. Asistir, participar y representar a Cundeportes en todas las actividades, eventos institucionales y demás reuniones que sean convocadas e informadas por la Dirección general o las subdirecciones del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte.	Asistí a la reunión convocada por la directora general para dar directrices del año 2026, el día 27 de enero en las instalaciones del complejo acuático. Apoyé en las inscripciones de escuelas de formación de deporte adaptado los días 3,4 y 5 de febrero en el coliseo municipal.	La contratista asistió a la reunión convocada por la directora general para dar directrices del año 2026, el día 27 de enero en las instalaciones del complejo acuático. La contratista apoyó en las inscripciones de escuelas de formación de deporte adaptado los días 3,4 y 5 de febrero en el coliseo municipal.
14. Asistir y participar una vez al mes, a las capacitaciones, inducciones, reinducciones, charlas, talleres, y eventos, programados, organizados y convocados por la Dirección General, las Subdirecciones, el Supervisor del contrato, el Grupo Interdisciplinario u /o Coordinador (a), Talento Humano y Sst.	Asistí a la reunión con el coordinador del programa de deporte adaptado el día 19 de enero con el fin de presentar y dar directrices de las vacaciones recreativas y los lineamientos que llevará a cabo en el año 2026.	La contratista asistió a la reunión con el coordinador del programa de deporte adaptado el día 19 de enero con el fin de presentar y dar directrices de las vacaciones recreativas y los lineamientos que llevará a cabo en el año 2026.

	Asistí a la reunión convocada por el coordinador de deporte adaptado el 28 de enero, para dar directrices de los eventos deportivos que se realizan y la logística de las inscripciones de escuela de formación. Asistí a la reunión convocada por el coordinador de deporte adaptado y metodólogo deportivo el día 9 de febrero, para dar directrices de reunión general de cuidadores y la realización de las sesiones de clase.	La contratista asistió a la reunión convocada por el coordinador de deporte adaptado el 28 de enero, para dar directrices de los eventos deportivos que se realizarán y la logística de las inscripciones de escuela de formación. La contratista asistió a la reunión convocada por el coordinador de deporte adaptado y metodólogo deportivo el día 9 de febrero, para dar directrices de reunión general de cuidadores y la realización de las sesiones de clase.
15. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que tengan relación directa con el objeto contractual.	Asistí a la reunión general de cuidadores el día 11 de febrero en el coliseo municipal para presentar el equipo de trabajo de deporte adaptado y dar información del trabajo que se realizará con los deportistas de las escuelas de formación.	La contratista asistió a la reunión general de cuidadores el día 11 de febrero en el coliseo municipal para presentar el equipo de trabajo de deporte adaptado y dar información del trabajo que se realizará con los deportistas de las escuelas de formación.

Espacio exclusivo para uso del supervisor

El suscrito supervisor, en cumplimiento de las obligaciones a su cargo y en desarrollo de las actividades de vigilancia y control sobre el contrato, presenta el siguiente informe respecto de las actividades ejecutadas por el contratista, y deja constancia de la verificación material y documental de las obligaciones a cargo del contratista.

Oportunidad		Calidad		Cumplimiento de las obligaciones	
SI ☒	NO ☐	SI ☒	NO ☐	SI ☒	NO ☐

De igual manera se procede a dejar constancia de la revisión del informe presentado por el contratista, así:

Fecha revisión informe del contratista:	04/03/2026
Soportes del informe:	https://docs.google.com/document/d/1emK94vaQc7c1Hdu9FqTWautdmzo0KwS5/edit
Porcentaje de avance en el periodo:	16%

Concepto del supervisor sobre la procedencia del pago: En virtud de lo anterior, aprueba el informe de actividades presentado por el contratista, que se adjunta al presente informe: SI ☒ NO ☐

VERIFICACIÓN - PAGO APORTES SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El contratista declara bajo la gravedad de juramento que los aportes realizados por concepto de seguridad social corresponden a un ingreso base de cotización (IBC) equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor mensualizado del contrato, sin que en ningún caso sea inferior al salario mínimo legal mensual vigente. Así mismo, manifiesta que los pagos fueron liquidados y pagados a través de los operadores electrónicos habilitados para tal fin y que los soportes presentados para el cobro corresponden a la realidad, conociendo de antemano las sanciones legales que acarrea la presentación de información errónea en los pagos de seguridad social.

El supervisor del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista de la obligación frente al pago de los aportes al sistema integral de seguridad social (salud, pensión y ARL), y constató que para el periodo al que corresponde el presente informe existe la correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haberse cotizado, de conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

CONTRATISTA

CUNDEPORTES FUNZA	INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	ALCALDÍA DE FUNZA

FIRMA:	Stefany Chiquiza		
NOMBRE:	**STEFANY JEESETH CHIQUIZA PARRA**		
CARGO:	**INSTRUCTORA PARAATLETISMO**		
APOYO A LA SUPERVISIÓN		**SUPERVISOR**	
FIRMA:		**FIRMA:**	
NOMBRE:	JUAN JOSE AMAYA	**NOMBRE:**	**OMAR ALEXANDER LAGOS DÍAZ**
CARGO:	COORDINADOR DEPORTE ADAPTADO	**CARGO:**	**SUBDIRECTOR TÉCNICO**

ALCALDÍA DE FUNZA | CUNDEPORTES FUNZA

ACTA DE INICIO DE CONTRATO
(No. 045-2026)

EN FUNZA, CUNDINAMARCA A LOS TRECE (13) DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2026, EN LAS INSTALACIONES DE **INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE – CUNDEPORTES FUNZA**, SE REUNIERO **OMAR ALEXANDER LAGOS DIAZ, SUBDIRECTOR TECNICO**, EN CALIDAD DE SUPERVISOR(A), Y **STEFANY JEESETH CHIQUIZA PARRA** , COMO CONTRATISTA, TENIENDO EN CUENTA QUE SE ENCUENTRAN REVISADOS TODOS LOS REQUISITOS PARA DAR INICIO A LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

CONTRATISTA	STEFANY JEESETH CHIQUIZA PARRA
NIT/C.C	1.073.517.014 DE FUNZA
No. DE CONTRATO:	045-2026
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE ATLESTISMO ADAPTADO A CARGO DEL INSTITUTO PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE CUNDEPORTES FUNZA.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	13/01/2026
APROBACIÓN DE GARANTÍAS:	N.A
VALOR DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (12.200.000)
PLAZO DE EJECUCION:	6 MESES 3 DÍAS SIN EXCEDER EL 15 DE JULIO DE 2026
FECHA Y No. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2026000052 (07/01/2026)
FECHA Y No. REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000052 (13/01/2026)
AFILIACIÓN ARL	13/01/2026
FECHA DE INICIO:	13/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	15/07/2026
SUPERVISOR(A)	OMAR ALEXANDER LAGOS DIAZ SUBDIRECTOR TECNICO

Se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada una de las partes.

OMAR ALEXANDER LAGOS DIAZ
C.C No. 80.657.462 DE FUNZA
SUBDIRECTOR TECNICO
Supervisor

Stefany Chiquiza.
STEFANY JEESETH CHIQUIZA PARRA
C.C. No. 1.073.517.014 DE FUNZA
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
Aprobó	Jenni Vásquez Figueroa	Directora General	
Revisó	Mayerly Katherine González Ovalle	Subdirectora Administrativa y Financiera	
Revisó	Yamile Andrea Garzón Murillo	Profesional Universitario - – Área Jurídica	
Proyectó	Valentina Peña Yepes	Auxiliar Contratación – Área Jurídica	

8C

CUNDEPORTES Nit:832000829-7	**CUNDEPORTES FUNZA**	**Código:**	ALCALDIA DE FUNZA
		Versión:	
	GESTION FINANCIERA	**Página: 1 de 1**	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026000052

miércoles, 7 de enero de 2026

EL SUB DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE CUNDEPORTES FUNZA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE ATLESTISMO ADAPTADO A CARGO DEL INSTITUTO PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE CUNDEPORTES FUNZA.

CODIGO	NOMBRE	VALOR
SECT: 43	**DEPORTE Y RECREACION**	
CPC: 92912	Servicios de educacion deportiva y de recreacionSERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALESSERVICIOS DE EDUCACION	
META: 173		
BPIN: 2024252860015		
2.3.43.035.2.3.2.02.02.009.173.003	CONTRATACION DE PERSONAL - FUENTE: 003-TRANSFERENCIAS MUNICIPALES - INVERSION	12,200,000.00
	TOTAL CDP	**12,200,000.00**

SON: DOCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MC.

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	DIRECCION GENERAL
RESPONSABLE:	VASQUEZ FIGUEROA JENNI
CARGO:	DIRECTORA GENERAL

JENNI VASQUEZ FIGUEROA
DIRECTOR GENERAL

MAYERLY KATHERINE GONZALEZ OVALLE
SUB DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Elaboró luisenbar
Modificó:
Revisó:

CUNDEPORTES FUNZA	CUNDEPORTES FUNZA	Código:	ALCALDÍA DE FUNZA
	GESTION FINANCIERA	Versión:	
		Página: 1 de 1	

Registro Presupuestal No. RES-2026000052

martes, 13 de enero de 2026

EL SUB DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE CUNDEPORTES FUNZA

CERTIFICA QUE:

HA SIDO REGISTRADO EL SIGUIENTE GASTO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE ATLESTISMO ADAPTADO A CARGO DEL INSTITUTO PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE CUNDEPORTES FUNZA.

A FAVOR DE	CHIQUIZA PARRA STEFANY JEESETH	NIT	1073517014
DISPONIBILIDAD	DIS 2026000052		

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO / FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	TERCERO	VALOR
CONTRATACION DE PERSONAL - FUENTE: 003-TRANSFERENCIAS MUNICIPALES - INVERSION		CHIQUIZA PARRA STEFANY JEESETH	12,200,000.00

2.3.43.035.2.3.2.02.02.009.173.003 SECT: 43 CPC: 92912 META: 173

Nombre CICP:

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL	12,200,000.00

SON: DOCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MC.

Se expide en FUNZA a los 13 dias del mes de Enero de 2026

JENNI VASQUEZ FIGUEROA
DIRECTOR GENERAL

LUIS ENRIQUE BARBOSA JUYO
ASESOR CONTA Y PRESUP

Elaboró: luisenbar
Modificó:

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) STEFANY JEESETH CHIQUIZA PARRA identificado(a) con CC 1073517014 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 2° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**13/04/2024**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO FUNZA**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en **QUIEN** , a los 04 días del mes marzo del 2026 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **CHIQUIZA PARRA STEFANY JEESETH** identificado(a) con **CC** número **1.073.517.014** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 16 de junio de 2017 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 12 de febrero de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

CER_AFI_2026016510212

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

STEFANY JEESETH CHIQUIZA PARRA identificado con CC. 1073517014 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE CUNDEPORTES
Tipo y Numero de Documento	NI - 832000829

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/01/13	**Fecha inicio contrato**	2026/01/13
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/07/15
Riesgo	3	**Código actividad económica**	3931202 - Actividades de clubes deportivos, incluye clubes deportivos profesionales de futbol, natacion, golf, atletismo,
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	2026/07/15	**Estado del contrato**	Activa

Esta certificación se expide a los 8 días del mes de febrero del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC08022026N1073517014A7522912.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.